

ACTA DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MONTO MENOR No. 021 DEL 2026.

Sogamoso, 11 de marzo de 2026.

En concordancia con el cronograma establecido en el Pliego de Condiciones del Proceso de contratación No. 021 del 2026 de COSERVICIOS S.A. E.S.P., cuyo objeto consiste en contratar el **"LIMPIEZA Y DRAGADO DE CANALES Y VALLADOS QUE COMPLEMENTAN LA RED DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO"**, se procede a realizar la revisión y evaluación de (indicar el número de propuestas recibidas) propuestas, la cuales fueron presentadas en desarrollo de este proceso que contiene:

Nombre y razón social	Nit y/o identificación	folios	Valor de la propuesta
REYES FERNÁNDEZ ALARCÓN	9.395.981	33	\$73.946.170
RODRIGO PÉREZ RIVERA	9.526.532	26	\$74.184.530

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

I- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LISTA DE PROVEEDORES

1.1 El Manual de Contratación de la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso - COSERVICIOS S.A. E.S.P., como documento rector de la contratación de esta dispone en sus Artículos 8 y 9, textualmente lo que subsigue: REVISAR MANUAL DE CONTRATACION

ARTÍCULO 8. CAPACIDAD DE PARTICIPACIÓN: Podrán contratar con COSERVICIOS S.A E.S.P. personas naturales o jurídicas. Igualmente, las personas podrán, bajo las condiciones previstas en los pliegos de condiciones, asociarse para presentar propuestas y celebrar contratos en forma conjunta. En todo caso, la responsabilidad de los asociados será solidaria tanto frente al cumplimiento de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, cómo en relación con la imposición de sanciones.

Las personas naturales o jurídicas, cada uno de los integrantes de los consorcios y las uniones temporales capaces de contratar con COSERVICIOS S.A. E.S.P. deberán demostrar su capacidad legal, habilidad y compatibilidad para contratar, al tenor de las disposiciones vigentes sobre la materia.

ARTÍCULO 9. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y REGISTRO DE CONTRATISTAS: COSERVICIOS S.A E.S.P. dispondrá de un sistema de registro de contratistas, el cuál será la base para invitar a los interesados a ofrecer sus productos y servicios, servirá de insumo para la consulta y conocimiento del mercado, y recopilar la información y documentación soporte de los posibles contratistas. De esta manera se contará con determinados criterios técnicos, financieros y administrativos, cómo experiencia,

capacidad jurídica y financiera, entre otros, con base en la información suministrada por cada persona natural o jurídica que desee hacer parte de los procesos de contratación.

PARÁGRAFO PRIMERO: *Las personas naturales o jurídicas interesadas en ser parte del registro de contratistas de la Compañía, podrán inscribirse en la página web, en el enlace establecido para tal efecto y de esta manera participar en los diferentes procesos de contratación de la Compañía.*

PARÁGRAFO SEGUNDO: *Las personas interesadas en ser parte del registro de contratistas de la Compañía deberán anexar en la página los siguientes documentos:*

- *Certificado de existencia y Representación Legal y/o Certificado de Persona Natural.*
- *Rut.*
- *Copia cédula de ciudadanía del Representante Legal.*
- *Formato de manifestación de interés.*

PARÁGRAFO TERCERO: *El oferente interesado en participar en los procesos de contratación de la Compañía, deberá adjuntar la documentación actualizada de su existencia y representación legal, expedida en un plazo no inferior a treinta (30) días.*

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: *Las personas jurídicas nacionales deberán acreditar su existencia y representación legal mediante el certificado expedido por la autoridad competente. Cuando el contratista sea persona jurídica extranjera, deberá acreditar su existencia y representación legal de acuerdo con lo prescrito en la normatividad Comercial y Civil.*

PARÁGRAFO: *La duración de las personas jurídicas nacionales y extranjeras no podrá ser inferior a la del plazo del contrato y dos años más.*

1.2. Que el Proceso de Contratación de Monto Menor No. 021-2026, se inició el día tres (3) de marzo de 2026, como consta tanto en el Aviso de invitación como en el cronograma del respectivo pliego de condiciones.

1.3. Que, en la revisión de la base de datos de proveedores de la Compañía, según obra en el registro de radicación de correspondencia, se encontró lo siguiente información:

1.3.1. Que el Oferente **REYES FERNÁNDEZ ALARCÓN**, se inscribió en el Registro de Proveedores de la Compañía el día veinticinco (25) de noviembre de 2026.

1.3.2. Que el Oferente **RODRIGO PÉREZ RIVERA**, se inscribió en el Registro de Proveedores de la Compañía en el mes de febrero de 2026.

1.4. Por tanto, considerando que el día tres (3) de marzo de 2026, COSERVICIOS S.A. E.S.P., dio apertura al Proceso de Contratación de Monto Menor No. 021-2026 y que de los dos (2)

oferentes que se presentaron, ambos se encuentran registrados en la base de Proveedores de la Compañía, en consecuencia, se procede a la revisión y evaluación de la siguiente manera.

PROPONENTE No. 1 DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN	REYES FERNÁNDEZ ALARCÓN
Fecha y rad. De presentación	10 de marzo de 2026 a las 15:25:29 horas.
Carta presentación	Folios (1) de la propuesta. firmada por el Representante Legal REYES FERNÁNDEZ ALARCÓN
Certificado de Existencia y Representación Legal/Cámara Comercio (30 días)	REYES FERNÁNDEZ ALARCÓN. -persona natural CC. 9.395.981, expedida en Sogamoso, folios (27-28) de la propuesta.
RUT	Folios (29) de la propuesta
Seguridad Social	folios (25) de la propuesta
Cédula de ciudadanía Representante legal y/o persona natural	REYES FERNÁNDEZ ALARCÓN C.C. No. 9.395.981 expedida en Sogamoso – Folio (26) de la propuesta.
Antecedentes Procuraduría	Folios (24) de la propuesta
Antecedentes Contraloría	Folios (23) de la propuesta
Antecedentes Policía	Folios (22) de la propuesta
Póliza Seriedad de la Oferta	Póliza No.17198778 expedida el nueve (9) de marzo de 2026 en SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. Folios (30-32) de la propuesta
Recibo pago póliza	Folios (33) de la propuesta
Experiencia	<u>Allegó dos (1) contrato de Experiencia informando que:</u> 1. Contrato 2025-045 objeto: LIMPIEZA Y DRAGADO DE CANALES Y VALLADOS QUE COMPLEMENTAN LA RED DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO. Folios (12-21) de la propuesta

Propuesta Económica	SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$73.946.170) M/CTE Folios (2-3) de la propuesta.
---------------------	---

Una vez analizado el cumplimiento de cada uno de los requisitos solicitados en el pliego de condiciones por **COSERVICIOS S.A. E.S.P.**, se estableció que:

PROPONENTE No. 1 DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN: **REYES FERNÁNDEZ ALARCÓN**, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.395.981 expedida en Sogamoso, **INDICAR SI CUMPLE** la totalidad de los requisitos y condiciones exigidas en el proceso de Selección de Monto Menor No. 021-2026, como a continuación se explica atendiendo los parámetros de evaluación, así:

REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES –SI CUMPLE

REQUISITOS TÉCNICOS –SI CUMPLE

REQUISITO DE EXPERIENCIA –SI CUMPLE

REQUISITOS ECONÓMICOS – SI CUMPLE

ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES TÉCNICAS DE LA PROPUESTA –SI CUMPLE

Se adjuntó póliza de seriedad de la propuesta Y el respectivo recibo de cancelación.

PROPONENTE No. 02 DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN	RODRIGO PÉREZ RIVERA
Fecha y rad. De presentación	10 de marzo de 2026, a las 15:33:05 horas.
Carta presentación	Folios 2 de la propuesta. firmada por la Representante Legal RODRIGO PÉREZ RIVERA
Certificado de Existencia y Representación Legal/Cámara Comercio (30 días)	RODRIGO PÉREZ RIVERA –persona natural C.C. 9.526.532, expedida en Sogamoso, folios 4 a 5 de la propuesta.
RUT	Folios 6 a 7 de la propuesta.
Seguridad Social	Folios 14 de la propuesta.

Cédula de ciudadanía Representante legal y/o persona natural	RODRIGO PÉREZ RIVERA identificado con cédula de ciudadanía 9.526.532 expedida en Sogamoso (Boyacá). – Folio 8 de la propuesta.
Antecedentes Procuraduría	Folios 12 de la propuesta.
Antecedentes Contraloría	Folios 13 de la propuesta.
Antecedentes Policía	Folios 10 a 11 de la propuesta.
Póliza Seriedad de la Oferta	Póliza No. 51-47-101005758 expedida el 10 de marzo de 2026 tomada con SEGUROS DEL ESTADO S.A. Folios 15 a 18 de la propuesta.
Recibo pago póliza	Folios 19 de la propuesta.
Experiencia	Allegó DOS (02) contratos de Experiencia informando que: 1. Contrato 2022-037 con objeto: DRAGADO Y LIMPIEZA DE CANALES QUE CONFORMAN LA RED DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO. 2. Contrato 2020-032 con objeto: DRAGADO Y LIMPIEZA DE CON RETROEXCAVADORA DE CANALES QUE CONFORMAN LA RED DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO.
Propuesta Económica	Propuesta económica en los folios 3 de la propuesta.

Una vez analizado el cumplimiento de cada uno de los requisitos solicitados en el pliego de condiciones por **COSERVICIOS S.A. E.S.P.**, se estableció que:

PROPONENTE No. 02 DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN: RODRIGO PÉREZ RIVERA identificado con cédula de ciudadanía 9.526.532 expedida en Sogamoso expedida en Sogamoso (Boyacá) **NO CUMPLE** la totalidad de los requisitos y condiciones exigidas en el proceso de Selección Monto Menor No. 021-2026, como a continuación se explica atendiendo los parámetros de evaluación, así:

REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES –SI CUMPLE

REQUISITOS TÉCNICOS –SI CUMPLE

REQUISITO DE EXPERIENCIA –SI CUMPLE

REQUISITOS ECONÓMICOS – NO CUMPLE (MAYOR VALOR AL OTRO PROPONENTE)

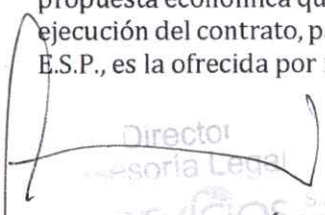
ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES TÉCNICAS DE LA PROPUESTA -SI CUMPLE

Se adjuntó póliza de seriedad de la propuesta y el respectivo recibo de cancelación.

ACLARACIÓN: En atención a lo establecido en el numeral **2.4 REQUISITOS ECONÓMICOS** del pliego de condiciones, en el parágrafo se establece que “se tendrá en cuenta el Proponente que presente el menor precio, sin que su valor supere el presupuesto establecido y que cumpla con todos los requerimientos exigidos en el pliego”. Por lo anterior, **RODRIGO PÉREZ RIVERA** no cumple con el requisito establecido en el numeral **2.4 REQUISITOS ECONÓMICOS** del pliego de condiciones relacionado con el valor de la propuesta económica.

EVALUACIÓN

Conforme a los cuadros que anteceden y la evaluación efectuada, se deja constancia que, **REYES FERNÁNDEZ ALARCÓN**, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.395.981 expedida en Sogamoso, presentó propuesta para celebrar el contrato para “**LIMPIEZA Y DRAGADO DE CANALES Y VALLADOS QUE COMPLEMENTAN LA RED DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO**”, acreditó los requisitos exigidos en el pliego de condiciones del Proceso de Selección de Selección Monto Menor No.021-2026, y la propuesta económica que presenta se enmarca dentro del presupuesto oficial aprobado para la ejecución del contrato, para la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso - COSERVICIOS S.A. E.S.P., es la ofrecida por nombre del oferente al cual se adjudicara el proceso de contratación.


LUIS DAVID GONZÁLEZ NÚÑEZ
DIRECTOR ASESORÍA LEGAL


JULIANA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
PROFESIONAL DE APOYO

Elaboró: Juliana Hernández G - Apoyo Jurídico DAL.
Vo.Bo.: Luis David González Núñez - Director DAL.